

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

8079 *COOPERATIVA VALENCIANA DE DROGUEROS
Y PERFUMISTAS, COOP. V.*

Anuncio de transformación

Los socios de "COOPERATIVA VALENCIANA DE DROGUEROS Y PERFUMISTAS, COOP. V.", con CIF F-96352455, inscrita en el Registro de Cooperativas de la Comunidad de Valenciana con el número 1.201, reunidos en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2016, han acordado por mayoría superior de 2/3 de votos a favor de los socios presentes y representados recogida en la Ley 2/2015 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, transformar la sociedad Cooperativa en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará en el mercado con la denominación "COVALDROPER, Sociedad Limitada". La Asamblea aprobó en el mismo acto el Proyecto de Transformación que contiene el Balance inicial de transformación a 27 de julio de 2016 y los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Limitada resultante de esta transformación así como dar cumplimiento a todos los requisitos legales en las normas de aplicación a este acto: Ley 2/2015 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana y las disposiciones recogidas en materia de transformación de sociedades de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles y el Decreto Legislativo 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 29 de julio de 2016.- El Presidente del Consejo Rector de la Cooperativa. Firmado: Don Antonio Morell Fabrich.

ID: A160058163-1